



REGLAMENTO DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS

Primer Semestre 2025

El Programa de Prosecución de Estudios está destinado a Profesionales o Licenciados Universitarios que deseen completar una segunda carrera, cualquiera sea de las impartida por nuestra facultad: Bioquímica; Química; Pedagogía en Química y Biología; Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico y Química y Farmacia. En cualquiera de los casos, los postulantes deben presentar una carta de Intención, indicando el por qué desea estudiar esta carrera y cuál es su grado de conocimiento de la profesión; además de una carta de recomendación.

Las postulaciones a la prosecución de estudios de esta Facultad, deben acompañarse de los siguientes documentos:

1. Formulario de Postulación de Prosecución de Estudios, disponible en el siguiente enlace: [Link al formulario.](#)
2. Cédula de Identidad del estudiante.
3. Certificado de calificaciones, incluyendo las repitencias, si las hubiera, e indicando el semestre y año en que las asignaturas fueron cursadas.
4. Certificado de Título, debidamente legalizado.
5. Plan de estudios oficial de la carrera de egreso del postulante.
6. Currículo Vitae
7. Comprobante de transferencia, correspondiente al pago de Derecho de Postulación por un total de **\$51.800**. Este valor debe ser depositado en la siguiente cuenta bancaria:

Nombre de la Institución: Universidad de Santiago de Chile

Rut USACH: 60.911.000-7

Banco: Banco Santander

Número de cuenta corriente: 0-000-1903580-8

Correo electrónico envío transferencia: veronica.flores@usach.cl

Asunto: Pago postulación prosecución + Nombre y Rut del postulante

Las postulaciones para la prosecución de estudios deberán ser enviadas por correo electrónico a registrocurricular.fqyb@usach.cl, con toda la documentación requerida. **El plazo para enviar la documentación es desde el 9 al 27 de diciembre del 2024.**

**Los resultados preliminares serán publicados entre el 13 y el 17 de enero de 2025.*

**Los resultados finales (incluida carta de aceptación) serán publicados entre el 24 y el 28 de febrero de 2025.*

